



Distr.
GENERAL

A/35/605
S/14245

7 noviembre 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo quinto período de sesiones

Tema 116 del programa

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS
PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo quinto año

Carta de fecha 6 de noviembre de 1980 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención la grave escalada de acciones provocativas, por parte del Afganistán, a lo largo de la frontera entre el Pakistán y el Afganistán. El Gobierno del Pakistán que ha mantenido una política de moderación frente al gran número de violaciones del espacio aéreo pakistaní por aeronaves con distintivos afganos, se ve obligado a considerar como cuestión grave los tres ataques armados realizados recientemente por helicópteros de combate, según se detalla a continuación:

a) El 26 de septiembre de 1980, una formación de helicópteros de combate procedentes del Afganistán atacó durante unos 20 minutos, con cohetes y cañones, un puesto fronterizo pakistaní en el distrito de Bajour, ocasionando la muerte de dos miembros de las fuerzas armadas civiles del Pakistán e hiriendo a otro de ellos;

b) El 28 de septiembre de 1980, cinco helicópteros de combate procedentes del Afganistán dispararon 10 cohetes contra el puesto fronterizo pakistaní de Nowa en el distrito de Mohmand;

c) El 24 de octubre de 1980, seis helicópteros de combate MI 24 procedentes del Afganistán atacaron dos aldeas y un campamento de refugiados afganos en el distrito del Waziristan septentrional, que se encuentra muy en el interior del territorio pakistaní, ocasionando heridas a tres civiles, entre ellos un niño.

Al denunciar los actos de agresión antes mencionados, el Gobierno del Pakistán espera sinceramente que se ponga término de inmediato a esas incursiones armadas no provocadas, que constituyen una grave violación del territorio pakistaní.

Agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 116 del programa, y como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Niaz A. NAIK

Embajador

Representante Permanente